

# MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GOBIERNO

## CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO PROMOCIÓN 2020-2021

El Colegio de Jalisco en cumplimiento a la cláusula segunda de sus Estatutos, tiene por objeto “la formación de profesionales de alto nivel en investigación, docencia y administración pública, continuando su actualización y perfeccionamiento académico”, así como “contribuir con propuestas de solución a los problemas sociales, culturales, políticos y económicos de los Estados Unidos Mexicanos en general, y del estado de Jalisco en particular”; en tal virtud ha decidido ampliar su oferta educativa.

En este caso se trata de un programa de Maestría en Política y Gobierno, orientado a la formación profesionalizante de servidores públicos y ciudadanos interesados en los asuntos políticos y de gobierno en particular, y los problemas públicos en general.

### **Objetivo:**

Ofrecer un programa de posgrado orientado a formar profesionales en el ámbito en que se desarrollan, capaces de desempeñarse con mayor eficacia en instituciones gubernamentales y entidades de interés público. Formar profesionales aptos para reflexionar, cuestionar, proponer y coadyuvar a la comprensión de los fenómenos y problemas políticos, económicos y sociales, que contribuyan a plantear soluciones a la problemática actual.

El plan de estudios está diseñado para ofrecer una sólida formación académica para servidores públicos en activo, así como ciudadanos interesados en los asuntos políticos y de gobierno, con particular énfasis en las siguientes líneas:

- Globalización, retos y amenazas a la seguridad.
- Teoría política, política comparada, federalismo y democracia.
- Gobierno y administración pública federal, estatal y municipal, y
- Rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

## **Duración:**

El Programa tendrá una duración de dos años, sus períodos serán semestrales. El egresado dispondrá de seis meses máximo, posteriores a su egreso para la obtención del grado correspondiente.

## **Requisitos de admisión:**

- Registro de **solicitud** y entrega de expediente que acredite su trayectoria académica y profesional.
- Acreditar estudios de Licenciatura (con Título o Acta certificada de Examen de Titulación), en alguna de las ciencias afines al Programa. En caso de presentar Acta de Titulación, el aspirante que sea admitido, a la brevedad posible deberá integrar a su expediente fotocopia de su título certificada ante Notario, así como copia simple de la cédula profesional.
- Certificado de estudios total donde se acredite un promedio global mínimo de 80, o contar con mínimo un año de experiencia en el servicio público o con actividades vinculadas a las organizaciones de la sociedad civil.
- Resultado de la entrevista realizada por miembros del Comité Académico
- Cursar y aprobar el propedéutico.

## **Integración de expediente:**

- Fotocopia de identificación oficial con fotografía.
- Fotocopia de acta de nacimiento.
- Fotocopia de CURP.
- Carta exposición de motivos en un máximo de tres cuartillas.
- Tres cartas de recomendación profesional y/o académica.
- Acreditación de lecto-comprensión del idioma inglés.
- Currículum Vitae con documentos probatorios.

## **Notas:**

- Los alumnos admitidos presentarán los documentos originales que les sean requeridos (de los presentados en el expediente).
- En el caso de extranjeros o estudiantes mexicanos que realizaron estudios previos en el extranjero, deberán realizar el trámite de revalidación.

## **Matrícula**

El número máximo de alumnos admitidos en la Promoción 2020-2021 no será mayor a 25 estudiantes.

## Cuotas

- \$ 12,000.00 por semestre (que podrá ser cubierta en parcialidades, y que podrá actualizarse anualmente), que incluye los servicios administrativos y de conectividad.
- Para trámites de graduación serán las que se establezcan.

## Libros e insumos

La Institución cuenta con bibliotecas especializadas en el área de Ciencias Sociales, donde se procura disponer de una selección de la bibliografía básica requerida en el Posgrado.

## Calendario:

- Registro de solicitud y recepción de documentos: del 16 de octubre al 20 de noviembre de 2019.
- Sesiones informativas: 25 de octubre, 8 y 15 de noviembre de 2019, en punto de las 18:30 horas.
- Entrevista con miembros del Comité Académico: del 25 al 28 de noviembre de 2019.
- Resultados de admitidos a curso propedéutico: 29 de noviembre de 2019.
- Curso Propedéutico: del 2 al 13 de diciembre de 2019.
- Dictamen de admisión: 8 de enero de 2020 (se publicará en el área de Control Escolar/página del Posgrado: <http://coljal.edu.mx/>)
- Inicio de clases: 20 de enero de 2020.

**Nota:** el dictamen de admisión será emitido por el Comité Académico de la Maestría. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por este órgano colegido.

## Para mayor información favor de dirigirse a:

Correo electrónico: [coordinacion.esc@coljal.edu.mx](mailto:coordinacion.esc@coljal.edu.mx)

Teléfono: 3633-2616, ext. 108.

Área de Control Escolar, calle 5 de mayo # 321, Col. Centro, Zapopan, Jalisco.

Horario de atención: lunes a viernes de 11:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 hrs.